AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA

CONTRATO DE ASISTENCIA
Redacción del "PROYECTO DE REPARACIÓN, REFUERZO Y PROTECCIÓN del MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA ANTIGUA EN EL MONTE TXARLAZO"
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6a6d596-4dcb-42c0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

URDUÑA
ORDUÑA

INDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO
2. OBJETO DEL CONTRATO
3. DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITADORES
4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
5. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EL ADJUDICATARIO
6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
7. ABONO DE LOS TRABAJOS
8. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS
9. EL ADJUDICATARIO, EQUIPO Y MEDIOS
10. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
11. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
12. PRESENTACIÓN, EDICIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL PROYECTO

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6ad6f596-4dcb-42c0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACION, REFUERZO Y PROTECCION DEL MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA ANTIGUA EN EL MONTE TXARLAZO

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas y económicas básicas que regirán para la realización de los trabajos que implican el contrato de asistencia para la redacción del "**PROYECTO DE REPARACIÓN, REFUERZO Y PROTECCIÓN del MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA ANTIGUA EN EL MONTE TXARLAZO**".

El Monumento a la Virgen de la Antigua fue inaugurado en 1904, siendo una de las primeras edificaciones en hormigón armado y el primer Monumento visitable ejecutado bajo la patente Monier, técnica innovadora en España en esas fechas.
El monumento está inspirado en la tradición que narra cómo la Virgen se apareció sobre las ramas de una morera que todavía crece hoy junto al Santuario de La Antigua en Orduña.

La construcción se alza a 933 metros de altitud en el municipio de Villalba de Losa, dentro de la Zona Periférica de Protección del Monumento Natural de Monte Santiago, en Monte de Utilidad Pública (MUP 447 “Dehesa del Agua”) y al borde de la Sierra Salvada. Tanto el Monumento Natural Monte Santiago como la Sierra Salvada, pertenecen a la Red Natura 2.000, zonas ZEPA y ZEC.

El arquitecto Claudio Durán fue uno de los pioneros de la introducción en España del hormigón armado bajo la patente Monier como conocedor de estas técnicas y del nuevo material introducido por el ingeniero militar Francesc Macià. En 1899 se hizo con los derechos de las patentes del francés Joseph Monier, hasta entonces explotados por la empresa de Macià, y constituyó su propia sociedad constructora: “Construcciones sistema Monier de cemento y hierro Claudio Durán Sociedad en Comandita”.

Es este arquitecto y su empresa constructora quien recibe el encargo de redactar el proyecto y la ejecución de la obra, siendo este monumento una de sus construcciones más llamativas, hoy todavía en pie, dedicado a Nuestra Señora de la Antigua en el monte Txarlazo y diseñado como un árbol de hormigón armado de hasta 25 metros de altura sobre el que se alza la imagen de la Virgen.

La presencia imponente del Monumento a la Virgen de La Antigua, situado en el Monumento Natural de Monte Santiago y la importancia del conjunto Monumental tanto del entorno natural dentro de la Red Natura 2000 sobre el que se ubica el Monumento, la Protección Básica en el PGOU de Orduña y la modificación de las NNSS de Villalba de Losa para la protección del Monumento a Nivel Integral, ha culminado con la solicitud a la Junta de Castilla y León de incoación de expediente de

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6a6d6f596-4dcb-42c0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

protección como **Bien de Interés Cultural** del Monumento de La Virgen de La Antigua.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica al Ayuntamiento de Orduña para la redacción del "**PROYECTO DE REPARACIÓN, REFUERZO Y PROTECCIÓN del MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA ANTIGUA EN EL MONTE TXARLAZO**".

La razón de este encargo pasa por mantener en la medida de lo posible la mayor parte del hormigón armado original (1904) combinándolo con las nuevas técnicas y sistemas de reparación actuales.

El Adjudicatario llevará a cabo la redacción del estudio de alternativas y el desarrollo del proyecto constructivo de la solución para la estructura de referencia, que desarrolle completamente la solución elegida.

El Proyecto debe desarrollar en detalle la solución elegida de reparación teniendo en cuenta que la definición de detalle de las actuaciones a acometer para rehabilitar o reforzar la estructura depende, en gran medida, de la propia estructura a reparar y del entorno en que se encuentra, combinándola en determinados aspectos con una obra de nueva construcción.

El alcance de los trabajos será el necesario para tener una base de partida para la contratación de las obras que han de efectuarse y los procedimientos constructivos de las mismas en unas condiciones determinadas como son:

- Las condiciones climáticas en el entorno del monumento. Los meses hábiles para acometer las obras pueden estar entre finales de febrero y noviembre.
- Los accesos al lugar de ejecución de las obras a través de una pista rural, manteniendo en todo momento el respeto al medio ambiente y la protección del entorno en el que se localiza el monumento.

Para la realización de los trabajos objeto del contrato será de aplicación todas las normas, instrucciones, recomendaciones y pliegos oficiales vigentes, la normativa en materia de estructuras de hormigón armado que sea aplicable y las directrices y órdenes que dicten las Administraciones competentes sobre esta actuación.

3. DOCUMENTACION A DISPOSICIÓN DE LOS LICITADORES

Los trabajos se llevarán a cabo partiendo de la información existente que será aportada y completada por el Ayuntamiento de Orduña, facilitándose la siguiente documentación:

- Informes de **TECNALIA** documento **B0061/03.04-IN-CM01(V01) "Diagnosis del estado de corrosión de la estructura de hormigón armado de la Virgen de Orduña" de julio de 2003** y documento **PROC 1806-IN-CM_01(V01) "Análisis estructural del monumento Virgen de Orduña de diciembre de 2003**.

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6a6d5f96-4dcb-42c0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Informe del **INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN EDUARDO TORROJA (IETcc / CSIC)** documento nº **22534 "Diagnóstico del estado de corrosión de la estructura de hormigón armado monumento de Txarlazo. Patologías por corrosión" de junio de 2022.**

- Otra documentación y bibliografía histórica sobre el monumento.

- En su caso se organizará una visita guiada al monumento para mayor conocimiento del alcance del contrato.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo total de ejecución del contrato desde el momento de la adjudicación hasta la entrega de los documentos del proyecto será de **3 meses**.

La demora en el cumplimiento del plazo dará lugar a la aplicación de la penalización contemplada en el pliego de cláusulas administrativas de la licitación si las hubiera.

5. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá entregar a la Dirección del Contrato los siguientes documentos:

1) Proyecto: Su contenido será el referido en el punto 11 del presente Pliego.
2) Otros documentos:

El adjudicatario deberá también elaborar los siguientes documentos siempre que sea necesario:

- Memoria resumen del proyecto: Este documento servirá de inicio para conocer la descripción de la actuación prevista (con la inclusión de planos, ortofotos, croquis etc.) y la descripción de la solución adoptada (estructura, servicios, etc,)

-Todos los informes, separatas, o estudios que a lo largo del proceso de redacción y tramitación administrativa del proyecto sean requeridos por las distintas entidades y organismos públicos y privados o particulares interesados.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto de licitación de los trabajos del presente contrato es de: **37.500,00 euros (IVA excluido)**.

En este presupuesto se consideran incluidos TODOS los gastos necesarios para la realización de los trabajos descritos en este pliego y, por tanto, no serán de abono independiente entre otros:

• La elaboración de la documentación que sea solicitada por las distintas entidades y organismos públicos y privados y particulares interesados en el proyecto a redactar,

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6ad6f596-4dcb-42d0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

así como todas las subsanaciones de dicha documentación a requerimiento de los mismos o de la Dirección del Contrato.
• Cualquier trabajo cartográfico o topográfico.
• Cualquier trabajo necesario de inspección o ensayo requerido para diagnosticar la problemática de la estructura, ni para determinar las soluciones aplicables al proyecto.
• Todos los trabajos geológicos y geotécnicos necesarios para la correcta redacción del proyecto, en su caso.

7. ABONO DE LOS TRABAJOS

El importe de la adjudicación se abonará en TRES (3) partes:

- El 40% a la firma del contrato.
- El 60% restante a la entrega del Proyecto definitivo completado, en su caso, según el informe de revisión por parte de la propiedad.

8. DIRECCION DE LOS TRABAJOS

La Dirección del contrato será llevada a cabo por el Ayuntamiento de Orduña, quien designará a un técnico a su cargo para la supervisión del desarrollo de los trabajos y para la asistencia al adjudicatario en cuanto sea competencia de la Administración.

Serán funciones de la Dirección del contrato, entre otras, las siguientes:

- Establecer las líneas generales de actuación del adjudicatario y concretar con el mismo la aprobación o modificación de los criterios aplicados después de estudiadas las propuestas que haga el adjudicatario, sin tener que atenerse necesariamente a ellas los criterios de los proyectos.

- Coordinar a cuantos intervengan en los diferentes capítulos.

- Asegurar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato y otras disposiciones legales.

- Facilitar al adjudicatario, en los plazos señalados en el plan de trabajos, la información disponible y las credenciales necesarias para facilitarle las gestiones a realizar en otros organismos oficiales. Los plazos para la ejecución de los diversos trabajos comprendidos en el contrato que no estén definidos ya en este Pliego, así como las fechas para la ejecución de los trabajos que deban ser realizados en días determinados, e incluso las horas de realización cuando sea necesario. Las prioridades de actuación en cada momento del personal integrante del equipo del Adjudicatario.

- Dar por definitivamente recibido el proyecto, una vez revisada la documentación provisional entregada con anterioridad. Emitir la certificación para el abono total de los trabajos, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato. Cualquier otra cuestión

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6ad6f596-4dcb-42d0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

que sea consecuencia de su labor de la Dirección del presente Contrato y que, a su juicio, sea necesaria para el cumplimiento de sus fines.

La Dirección del Contrato no será responsable ni directa ni solidariamente de lo que con plena responsabilidad técnica y legal, controle, defina o proyecte el Adjudicatario. Será responsabilidad del Adjudicatario la seguridad del personal en los trabajos de campo.

Al objeto de facilitar la elaboración del proyecto de reparación, la Dirección del Contrato pondrá a disposición del Adjudicatario toda la información que al respecto disponga.

9. EL ADJUDICATARIO, EQUIPO Y MEDIOS

El Adjudicatario designará una persona de su organización en posesión de la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ó Arquitecto, con una experiencia mínima de CINCO (5) AÑOS en contratos de inspección, conservación, reparación y refuerzo de estructuras de hormigón armado, el cual asumirá el carácter de "Autor del Proyecto" y que será el coordinador de todos los trabajos. Será imprescindible, para la evaluación técnica de la oferta, la acreditación de la experiencia requerida.

El adjudicatario aportará un equipo humano formado por un número suficiente de técnicos competentes en cada una de las materias objeto del trabajo y unos medios materiales adecuados para su correcta realización. El adjudicatario deberá incluir en su oferta, una relación del personal técnico que vaya a intervenir en los trabajos, con indicación de sus funciones.

10. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Se mantendrán reuniones periódicas a las que deberá asistir el adjudicatario con las personas de su equipo que estime necesarias.

El adjudicatario levantará acta de cada reunión y se la remitirá al Director del Contrato en un plazo máximo de 2 días para su revisión y validación.

El adjudicatario deberá informar por escrito del desarrollo de los trabajos siempre que sea requerido para ello.

11. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

A continuación se detallan con mayor precisión los documentos que integrarán el proyecto. Los Anejos del proyecto podrán ser modificados según consideren oportuno el Adjudicatario y la Dirección del Contrato. Asimismo, se hace hincapié en aquellos aspectos especiales de un proyecto de reparación que dan el carácter diferenciador a este tipo de proyectos con respecto a los de construcción de obra de nueva implantación.

El Proyecto de Construcción constará de los siguientes documentos:

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA Y ANEJOS

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6a6d596-4dcb-42d0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

MEMORIA

En general, se trata de un documento descriptivo, complementado con sus correspondientes Anejos, estructurado en tres partes:

- Descripción de la estructura existente, incluyendo una reseña de los estudios anteriores realizados.
- Presentación de los deterioros detectados, de las investigaciones de detalle realizadas y de la caracterización (resultados) de las patologías a tratar. Se realizará un análisis de las diferentes soluciones de reparación, refuerzo y protección.
- Definición de la solución propuesta en la que se incluyen:

Los procedimientos de ejecución, medios auxiliares y materiales a emplear en la reparación propuesta.

Los cálculos efectuados, así como los criterios básicos empleados en la modelización de la estructura, en la definición de las acciones, y en la caracterización de los materiales.

Los aspectos específicos concernientes a la puesta en obra o a la ejecución de las unidades de obra que se consideren más representativas.

Los presupuestos estimados de ejecución de la reparación propuesta, así como un resumen de las mediciones de las unidades de obra más representativas

ANEJOS A LA MEMORIA (contenido orientativo)

1.- Antecedentes, alternativas estudias y justificación de la solución adoptada
2.-Cartografía y topografía
3.- Geología y geotecnia
4.- Hidrología y drenaje
5.-Descripción de la estructura existente
6.- Evaluación estructural
7.-Propuesta de reparación ó Anejo de Estructuras
8.- Procedimiento constructivo. Fases de ejecución
9.- Estudio de gestión de residuos de la construcción
10.- Integración ambiental
11.- Reposición de servidumbres y servicios afectados
12.- Expropiaciones y ocupaciones, en su caso
13.- Plan de obra
14.- Justificación de precios
15.-Programa de control de calidad y Manual de conservación/Plan de inspección y mantenimiento
16.- Presupuesto para conocimiento de la Administración
17.- Estudio de seguridad y salud

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

1. Índice
2. Plano de situación
3. Planos estado actual: planta, alzados y secciones
4. Planos situación proyectada: planta, alzados y secciones

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6a6d596-4dcb-42c0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

5. Planos localización deterioros
6. Planos reparación ó Planos constructivos
7. Planos de detalle
8. Planos del proceso constructivo
9. Impermeabilización
10. Fases de ejecución y soluciones propuestas
11. Nuevos servicios e instalaciones
12. Medios auxiliares

DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El Pliego de Prescripciones Técnicas deberá estar particularizado para la obra en cuestión debiendo referirse exclusivamente a los trabajos de la misma. Dado el carácter específico de muchos de los procedimientos de ejecución y/o de los materiales a emplear en reparaciones y refuerzos de la estructura, será necesario contemplar adecuadamente estas unidades en el PPTP.
En los apartados de medición y abono, se indicarán las unidades de obra concretas previstas en el presupuesto del proyecto para el abono de cada actividad.
Se deberá revisar cuidadosamente la coherencia del pliego con el resto de los documentos integrantes del proyecto.

DOCUMENTO Nº 4. PRESUPUESTO

Constará de:
• Mediciones detalladas
• Cuadros de Precios
• Presupuesto General
• Resumen de Presupuesto General (de ejecución material y de ejecución por contrata).

12. PRESENTACIÓN, EDICIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto deberá presentarse en formato digital editable y 1 copia en formato papel reciclado.

Responsable técnico/a del contrato

Documento firmado electrónicamente al margen

Sinatzaile / Firmante: URDUÑAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA Data: 2022-11-09 11:17:00(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:17:00 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ZURIÑE LARREINA ORTIZ DE MENDIVIL Data: 2022-11-09 11:47:54(UTC) Fecha: 09/11/2022 11:47:54 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {6ad6f596-4dcb-42c0-bd61-8422ee73c935} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.